



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 208

ejemplar gratuito

26 - abril - 1985

La Oposición ha recogido numerosas firmas para reclamar la supresión del impuesto

El alcalde propone un amplio debate antes de reconsiderar el recargo del 5%

El recargo municipal del 5% sobre el impuesto de la renta de las personas físicas ha vuelto a centrar el interés ciudadano después de que la Comunidad Autónoma de Madrid decidiera suprimir su recargo del 3% y después de que varios ayuntamientos como Guadalajara, Logroño y Valladolid también retiraran el impuesto que habían cobrado con anterioridad. La Oposición

municipal, integrada por Alianza Popular y el Partido Demócrata Popular, han recogido numerosas firmas de salmantinos para solicitar la supresión del recargo. Alguna asociación de vecinos como Navega ha desarrollado actividades similares. Por su parte, el alcalde de la ciudad ha propuesto un amplio debate antes de adoptar una decisión definitiva en torno al futuro del 5%.

El debate ciudadano propuesto por el alcalde podría concluir, según ha manifestado Jesús Málaga, «con una consulta a los ciudadanos salmantinos, si el proceso previo no hubiera aportado la clarificación necesaria». El debate se desarrollará, a partir del 29 de abril, a tres niveles distintos: con los sectores sociales, económicos y ciudadanos a través de las diferentes asociaciones o entidades representativas; con todos los ciudadanos, mediante encuentros abiertos en las distintas barriadas; y propiciando un debate teórico sobre el recargo municipal.

«Este debate ciudadano pretende propiciar una discusión serena y racional, apoyada en datos ciertos y no en posiciones apriorísticas o partidistas con exclusivos fines electoralistas», ha dicho Jesús Málaga. «En este momento, el debate puede plantearse sobre datos ciertos en cuanto a su repercusión absoluta y relativa, así como sobre su carácter redistributivo y solidario». El alcalde ha asegurado que



CANDY

el Ayuntamiento va a defender la equidad del recargo del 5%, «pero deseamos que cualquier decisión a este respecto sea asumida consciente y racionalmente por amplios sectores de la ciudadanía».

Por su parte, la Oposición ha mantenido su actitud contraria al recargo municipal y ha propiciado una recogida masiva de firmas de

ciudadanos asimismo contrarios a dicho tributo, con lo que considera suficientemente probada la actitud mayoritaria de los salmantinos. Sin embargo, el grupo socialista considera que este procedimiento favorece una oposición visceral, pero no racional: la misma oposición que suscitara cualquier otro impuesto.

El Ayuntamiento y la Diputación compran la Torre de Abrantes para Museo de las Ciudades

La Torre de Abrantes ha sido adquirida por el Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación Provincial para establecer en ella el Museo de las Ciudades de España. El Pleno municipal ratificó el convenio suscrito el 19 de octubre del año pasado por el que la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del MOPU y las dos instituciones salmantinas se comprometieron a crear en Salamanca el citado museo.

De acuerdo a los enunciados del convenio, el alcalde y el presidente de la Diputación han llegado a un acuerdo con los propietarios de la Torre de Abrantes, para su adquisición en 21 millones de pesetas. Este edificio histórico, ubicado en la calle de San Pablo, tiene una superficie construida de más de 1.000 metros cuadrados. La Junta de Castilla y León se encargará de rehabilitar el edificio y el MOPU contrae la obligación de poner a punto el Museo de las Ciudades, suministrar la documentación y el material precisos y asesorar en la organización del mismo.

Albergue de Candelario

El proceso de recuperación definitiva del Albergue de Candelario se completará con la remodelación del edificio. El proyecto ha sido aprobado por el Pleno municipal.

Página 7.

Salamanca, sede de un organismo internacional

Salamanca quiere convertirse en la sede de la Comisión Mixta de Cooperación Universitaria Europa-América Latina. Así lo propuso el alcalde de la ciudad y lo han secundado no sólo todos los representantes salmantinos y castellano-leoneses, sino también los del Consejo de Europa.

Página 7.

carta del alcalde

Cuestiones de gobierno

La casualidad ha querido que este número, en el que estaba previsto incluir el reglamento de participación ciudadana, con opiniones de los sectores interesados en torno a su proceso de gestación y la valoración de este cauce participativo de cara al futuro, recoja también mi invitación a un amplio debate ciudadano en torno al recargo municipal sobre el impuesto de la renta de las personas físicas.

Quienes comparten nuestra convicción sobre la equidad del recargo municipal del 5%, sobre su carácter progresivo y redistributivo, argumentan que el hecho de que un buen número de ciudadanos no hayan entendido estos factores positivos y fundamentales del tributo en ningún caso puede considerarse motivo suficiente para reconsiderar la decisión en torno al recargo. Pueden tener razón. Sobre todo, si tan sólo hubiera que valorar un numeroso contingente de firmas contrarias a la decisión municipal, surgidas de un proceso más visceral que reflexivo; o si, desde la perspectiva contraria, la política se entiende como un ejercicio estrechamente

ligado a una ideología, y no a los estudios de imagen u opinión.

Sin embargo, nuestra propia manera de entender el ejercicio de la política nos obliga a plantear las cuestiones más agrias de la manera más decididamente abierta. Entre otras razones, porque esas mismas cuestiones suelen ser también las más debatidas y racionalizadas en el seno del grupo que las aprobó. Planteamientos, pues, abiertos y sinceros, para auspiciar un debate sereno y reflexivo; para favorecer un clima de entendimiento entre los diferentes sectores sociales y una invitación a que en el debate prevalezca la racionalidad.

Por eso, si al final no se produce el consenso, habría que asumir que un importante colectivo social no puede verse obligado a aceptar, pese las muchas razones que puedan existir en favor de ellas, medidas que no ha conseguido racionalizar. Sin que ello suponga renunciar a una política que deberá volver a incidir en fórmulas que respondan a objetivos similares.

JESUS MALAGA